

Universidad Nacional de Córdoba





Córdoba 22 de marzo del 2019

VISTO:

Lo dispuesto por las resoluciones internas Resol. SEU Nº 143/18 de convocatoria a ayudantes alumnas/os extensionistas para el área de producción y el área de visuales de la Subsecretaría de Cultura de la SEU.

La propuesta elevada por la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) de la UNC para selección de ayudantes alumnas/os extensionistas de la Subsecretaría de Cultura, y

CONSIDERANDO:

Que se presentaron 5 postulantes para el área de producción y 2 para el área de visuales. Que se llevó a cabo la evaluación de antecedentes y la entrevista con las postulantes en las respectivas áreas de la convocatoria.

Que los mismos cumplieron con los establecidos en la Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 611/08 (de ayudantes alumnos extensionistas)

Que los evaluadores elevaron las actas con las propuestas correspondientes en cada caso.

EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA RESUELVE:

- **Art. 1º:** Aprobar las actas de evaluación de las y los postulantes a ayudantes alumnas/os extensionistas elaboradas por las áreas de producción y de visuales de la Subsecretaría.
- Art. 2º: Designar en las áreas correspondientes como ayudantes alumnas extensionistas de la Subsecretaría de Cultura de la SEU a partir del 25 de marzo de 2019 a:
 - Área de producción: Carla Martinelli, DNI Nº 33.975.467
 - Área Visuales: Milena Barbosa, DNI Nº 38.330.653

Art. 3°: Protocolícese y notifíquese a todos los interesados.

Resolución SEU Nº 13 / 2019

Ab. CONRADO STORAN Secretario de Extensión y Vinculació: Universidad Nacional de Córdoba